

# Homenaje a don Adrián Celaya Ibarra - Crónica

(15 de enero de 2015)

JOSU OSÉS ABANDO

Letrado del Parlamento Vasco. Miembro de la AVD/ZEA

El pasado día 15 se celebró en la sede del Parlamento Vasco un merecido homenaje a D. Adrián Celaya Ibarra. Como primera manifestación del reciente acuerdo de colaboración suscrito entre la Cámara vasca y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, este acto fue organizado conjuntamente por ambas instituciones.

El colmado aforo de la Sala Tomás Moro acogió a una nutrida representación de todos los operadores jurídicos y políticos. Allí se dieron cita parlamentarios, con la Mesa al frente, miembros de la judicatura, profesores universitarios, asociados de la RSBAP, etc.

Dió comienzo el homenaje con el discurso de Bakartxo Tejería, presidenta del Parlamento, en el que puso de relieve su labor –aún en tiempos difíciles– que ha hecho posible la pervivencia y el conocimiento de las instituciones civiles vascas. A continuación, Mikel Badiola, abogado y profesor de Derecho Administrativo, señaló la síntesis de la carrera profesional entre el Derecho Privado y el Derecho Público. Andrés Urrutia, secretario de la AVD y presidente de Euskaltzaindia, procedió a la segunda *laudatio* en la que resaltó tanto la maestría jurídica del homenajeado como, sobre todo, su práctica y enseñanza de valores cívicos.



Adrián Celaya

Esta primera parte culminó con la entrega del símbolo del Parlamento Vasco, *Izaro*, por la presidenta a D. Adrián, quien agradeció emocionadamente el contenido del acto a la asistencia allí congregada. Recordó su compromiso vital como juez con la Justicia y el Derecho y la colaboración lograda con los profesionales de la abogacía, a quienes envió un efusivo abrazo.

La segunda parte, de naturaleza más académica, se dedicó al análisis de la coyuntura actual del Derecho Civil Vasco. Josu Osés Abando, letrado del Parlamento, expuso las líneas fundamentales de la resolución parlamentaria aprobada, por práctica unanimidad, el 21 de noviembre de 2013 como hoja de ruta para una política legislativa, cuyo primer fruto ha de ser una próxima Ley de Derecho Civil Vasco. Andrés Urrutia incidió en los posibles contenidos que debería abordar el legislador vasco para desarrollar un núcleo básico basado en la vecindad civil, susceptible de ulterior expansión.

Fernando Salazar, secretario de la RSBAP, puso el colofón final.

Puede consultarse el material gráfico y sonoro de esta entrañable jornada en la página web del Parlamento Vasco.